

	DECLARATORIA DE TERMINACIÓN DE PROCESO CONTRACTUAL	Código: FT-M3-GJ-15
		Versión: 06
		Página 1 de 1

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

El Gerente de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 489 de 1998, el Decreto 178 de 2002, “Por medio del cual se transforma el Fondo Metropolitano de Seguridad –METROSEGURIDAD- en la Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Municipal Empresa Metropolitana para la Seguridad – METROSEGURIDAD– y se modifican sus estatutos”, el Acuerdo 102 de 2021, “Por el cual se compila el estatuto de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbana – ESU”, y el Decreto 0003 de 2024, “Por medio del cual se hacen nombramientos ordinarios en algunas entidades descentralizadas directas e indirectas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología” y Acta de Posesión Nro. 25 del 02 de enero de 2024, se permite comunicar a los interesados y proponentes del proceso de selección de Solicitud Privada de oferta con aliados proveedores – SPVA - N°2024-39, cuyo objeto es *“Suministro, instalación e implementación de los sistemas del circuito cerrado de televisión CCTV, sistemas de control de acceso y sistema de registro biométrico de acceso en su fase 2, para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos que sirven al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.”*, que el proceso será terminado por las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, el proceso **SPVA - N°2024-39**, que tiene por objeto el *“Suministro, instalación e implementación de los sistemas del circuito cerrado de televisión CCTV, sistemas de control de acceso y sistema de registro biométrico de acceso en su fase 2, para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos que sirven al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.”*, fue publicado en el portal de contratación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, previa aprobación del comité de contratación el 08 de octubre de 2024.

Que, en el comité referido, se aprobó la publicación del proceso del objeto en mención para invitar a participar a los 3 aliados de tecnología, esto en atención a lo dispuesto por el al Art. 26 del Reglamento de Contratación de la entidad.

Que, según el procedimiento establecido en el Art. 22 del Acuerdo 090 de 2019, se determinó como fecha de cierre del proceso el día 10 de octubre de 2024, día en el que los aliados proveedores presentaron las ofertas a través del portal de contratación.



	DECLARATORIA DE TERMINACIÓN DE PROCESO CONTRACTUAL	Código: FT-M3-GJ-15
		Versión: 06
		Página 2 de 1

Que, en cumplimiento de lo autorizado por el comité de contratación celebrado el 08 de octubre de 2024, Acta No. 65, y de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Contratación se proceden a evaluar los presupuestos contemplados en el Art. 35 del Reglamento, artículo que determina la posibilidad de declarar la terminación de un proceso de selección cuando existan causas por las que se considere inconveniente la continuidad del proceso que se adelanta. Esto, teniendo en cuenta que de los tres aliados proveedores se invitaron y se recibieron solo dos propuestas.

Así las cosas, y en cumplimiento de los principios consagrados en el Acuerdo 090 de 2019, se terminará el proceso de referencia en el marco del debido proceso, la transparencia, publicidad y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes.

Por tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar la terminación el proceso de Solicitud Privada de oferta con aliados proveedores – SPVA - N°2024-39, cuyo objeto es *“Suministro, instalación e implementación de los sistemas del circuito cerrado de televisión CCTV, sistemas de control de acceso y sistema de registro biométrico de acceso en su fase 2, para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos que sirven al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.”*, en cumplimiento del Reglamento de Contratación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

SEGUNDO: Publíquese nuevamente en el Portal de Contratación de la Entidad y Comuníquese a los interesados.

Dada en Medellín, a los 16 días de octubre del 2024.

Atentamente,



CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente

Aprobó: Laura Sepúlveda Marín - Secretaria General

Aprobó: Angelica María López Garces – Subgerente de Servicios

Revisó: Luis Miguel García Rendón – Profesional Universitario – Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Johana Arango Román- Profesional Universitario - Unidad Compras y Contratación

JOHANA ARANGO R.